

Sangolquí, 24 de Septiembre del 2014

Señora

INES PATRICA DE LOS ANGELES ALTAMIRANO BARAHONA

Ciudad

De mi consideración:

Los socios fundadores de la compañía **CONSTRUCCIONES Y REMODELACIONES MADER HOME DESIGN CONSTRUMADERDESIGN S.A.**, en la escritura pública de constitución de la misma, designaron a usted como **PRESIDENTE** de la referida compañía. La designación recaída en su persona tiene un período de duración de cinco años, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo Trigésimo Sexto del estatuto social de la citada compañía.

Entre sus principales atribuciones están las de ejercer la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual o en forma conjunta con el Gerente de la compañía; Presidir las Juntas de los accionistas, tanto ordinarias como extraordinarias de la compañía; Convocar a reuniones y presidir la Junta de la Compañía; y, las demás atribuciones y deberes que le corresponden en su calidad de **PRESIDENTE**, conforme a lo determinado en las pertinentes disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias.

La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada el 22 de Septiembre del 2014, ante la Notario Primero del Cantón Rumiñahui, doctor Diego Chiriboga Pazmiño, instrumento que contiene las normas estatutarias que determinan las atribuciones y deberes del Gerente General de la compañía.

En nombre de la compañía le deseo éxitos en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,



Jaime Vinafuerte
SECRETARIO AD- HOC

ACEPTO, la designación de Presidente de la compañía **CONSTRUCCIONES Y REMODELACIONES MADER HOME DESIGN CONSTRUMADERDESIGN S.A.**, conforme consta en el presente nombramiento.

Sangolqui, 24 de septiembre de 2014.



Inés Patricia De Los Ángeles Altamirano Barahona
C.C. 170662261-8



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el nombramiento de PRESIDENTA de la COMPAÑIA CONSTRUCCIONES Y REMODELACIONES MADER HOME DESIG CONTRUMADERDESIGN S.A., designada para un periodo estatutario de CINCO (5) años, conforme se desprende de la escritura de Constitución otorgada el veinte y dos de septiembre del dos mil catorce, ante el Notario público Primero del cantón Rumiñahui, con domicilio en el cantón Rumiñahui, a favor de la señora ALTAMIRANO BARAHONA INES PATRICIA DE LOS ANGELES portadora de la cédula de ciudadanía No. 1706622618, en el:

REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS, repertorio No 993

Lunes, 20 de octubre del 2014, 10:04:33



**REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON RUMIÑAHUI**

LA REGISTRADORA SUBROGANTE

Responsable - JAIME SALAZAR

[Handwritten signature]
Dra. María Dolores Heredia Sandoval

[Handwritten signature]
Dr. ANDRES VELASCO

[Handwritten signature]
Dra. MARIA DOLORES HEREDIA